

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

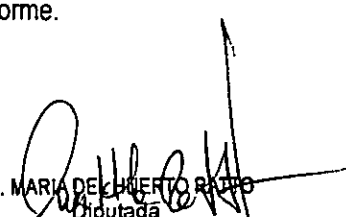
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**RESUELVE**

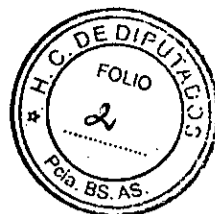
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a los organismos correspondientes a los efectos de responder por escrito y con la mayor brevedad posible, los puntos que a continuación se detallan:

1. Cantidad de lesionados como consecuencia del uso indebido de pirotecnia durante el mes de diciembre último.
2. Detallar la cantidad de los mismos, por Hospital Provincial, sexo y edad.
3. Presentar un informe comparativo anualmente que de cuenta sobre el aumento o disminución de los casos de lesiones.
4. Planes o Programas que el Gobierno Provincia haya desarrollado con el objeto de incentivar y concientizar sobre la necesidad de usar responsablemente la pirotecnia.
5. En caso de ser positivo el punto 5, presentar las conclusiones sobre el impacto de dichos programas en la mejora de la situación descripta.
6. Registros y estadísticas municipales en cuanto a la atención de heridos y/o lesionados por el uso indebido de pirotecnia.
7. En caso de ser favorable la respuesta 6, discriminar casos por municipio.
8. Cualquier otro dato de interés que complemente el presente informe.

  
Lic. MARIA DE LUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**FUNDAMENTOS**


Motiva el presente pedido de informes recabar información oficial sobre lesionados y heridos en los últimos festejos navideños y de fin de año. A nadie escapa que el mes de diciembre se registran en nuestros hospitales provinciales y en los municipales cientos de heridos y lesionados por el uso indebido de la pirotecnia como motivo de festejo de las fiestas de navidad y fin de año. A los efectos de concientizar sobre un uso responsable, presente un proyecto de Ley en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de establecer un programa en el ámbito educativo provincial.

A los efectos de complementar la información necesaria para remitirla a la Comisión de educación de esta Honorable Cámara, solicito una serie de información que detallo precedentemente, y que en forma comparativa nos dará una visión completa de la problemática que propongo atender.

Es conocido por todos que el mal uso de la pirotecnia puede tener consecuencias de salud muy graves, y más aun cuando el que manipula estos elementos explosivos son menores o niños. Es en virtud de ellos que solicito las estadísticas oficiales por parte del gobierno provincial y los datos estadísticos que los municipios acercaran al Ministerio de Salud de la provincia.

Finalmente, solicito que se nos informe los programas o acciones desarrollados a fin de concientizar sobre los peligros de un uso no responsable de la pirotecnia.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de solicitud de informes.

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.